



## RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. en cumplimiento a las actividades del cronograma establecido en la invitación a cotizar No. 026 de 2020, se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a (...) *"Fiduprevisora S.A., requiere recibir cotización para el mantenimiento por lote de sillas ergonómicas para los puestos de trabajo, las cuales se encuentran ubicadas en la bodega de Fontibón Carrera 102 No 16 i - 17, esto con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las ARL"*

### **FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 026- 2020 RESPUESTA A OBSERVACIONES**

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 026 - 2020 se procede a responder las observaciones, de la siguiente manera:

| N° DE OBSERVACIONES | FECHA DE RECIBO | MEDIO DE RECIBO    | OBSERVANTE  |
|---------------------|-----------------|--------------------|-------------|
| 2                   | 18/03/2020      | Correo Electrónico | FUTUROFFICE |

1. Las sillas deben quedar del mismo color, es decir se debe unificar todo a un solo color puesto que se evidencian sillas azules y negras.

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Se requieren que todas las sillas sean del mismo color y las que requieran re-tapizado debe ser en paño.

2. El valor total del servicio se hace discriminando el valor por unidad, por el máximo del número requerido de lote.

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Si. El valor que se debe colocar en la oferta económica a presentar como Valor total del servicio por LOTE incluyendo IVA. Razón por la cual el numeral 5 OFERTA ECONÓMICA El valor total de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar, quedará de la siguiente manera:

| LOTES  |                  | VALOR UNITARIO DE SILLAS INCLUYENDO IVA | VALOR TOTAL DEL SERVICIO POR LOTE INCLUYENDO IVA (Con el máximo de sillas) |
|--------|------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| LOTE 1 | De 1 a 50 Sillas |                                         |                                                                            |



|        |                     |  |  |
|--------|---------------------|--|--|
| LOTE 2 | De 51 a 100 Sillas  |  |  |
| LOTE 3 | De 101 a 150 Sillas |  |  |
| LOTE 4 | De 151 a 200 Sillas |  |  |
| LOTE 5 | De 201 a 250 Sillas |  |  |

| N° DE OBSERVACIONES | FECHA DE RECIBO | MEDIO DE RECIBO    | OBSERVANTE |
|---------------------|-----------------|--------------------|------------|
| 4                   | 18/03/2020      | Correo Electrónico | RENOVAL    |

1. Fecha aproximada de inicio para del mantenimiento de las sillas.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** La entidad informa que este proceso es una invitación a cotizar, razón por la cual no se hace necesario dar indicación de la fecha de inicio de la contratación.

2. Forma de pago, por avances según entregas realizadas o una sola entrega un solo pago

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** La entidad informa que este proceso es una invitación a cotizar, razón por la cual no se hace necesario indicar la forma de pago.

3. Para poder dar unos valores por lotes, es necesario realizar o tener un diagnóstico de cada una de las sillas, que nos permita determinar que le ocurre o requiere cada una de las sillas a intervenir, ya que al dar un valor global por lotes se puede omitir el cobro de repuestos, ¿Se tiene un diagnóstico de las sillas?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** No se tiene un diagnóstico de las sillas. Por ello se agendo una visita técnica de los posibles cotizantes el día martes 17 de marzo de 2020, para que hicieran su diagnóstico con el fin de poder cotizar.

4. Se tiene establecido que se le debe hacer mínimo a cada silla

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** No se tiene establecido que se le debe hacer mínimo a cada silla. Por ello se agendo una visita técnica de los posibles cotizantes el día martes 17 de marzo de 2020, para que hicieran su diagnóstico con el fin de poder cotizar.

## Fiduprevisora S.A

**"Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.